



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.315.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 23 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 926.
- 2.- Correo de fecha 22.11.16 del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 23 de noviembre de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnas de Gimnasia Rítmica quienes participarán en Muestra Escolar en Parque Centenario. El traslado se realizará en bus placa patente BPFC-23.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/